

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un Contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del Proyecto financiado por la Convocatoria de la Consejería de Salud, titulado **“EVALUACIÓN DE LA EFICACIA ANALGÉSICA DE UN NUEVO SISTEMA ELECTROMAGNÉTICO TRANSCUTÁNEO EN PATOLOGÍAS ASOCIADAS A DOLOR NEUROPÁTICO PERIFÉRICO”**, con nº de expediente PIN-0505-2016.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Psicología, y además hayan finalizado un Máster Universitario Oficial en Neurociencias y Dolor.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en administración de escalas de dolor y calidad de vida.
- Formación y/o experiencia en evaluación sensorial cuantitativa del dolor.
- Formación en técnica no invasiva de analgesia Physicalm.
- Conocimiento hablado de idiomas.
- Haber realizado rotaciones clínicas en Unidad del Dolor.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada, con dedicación a tiempo parcial (30 horas semanales), para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (aproximadamente 18 meses).

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.143,33 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extra. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Contrato 13/2017**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 80%
- Entrevista: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tif: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Jefe o Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto.

En Granada, a 6 de marzo de 2017

FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE BIOTECNOLOGÍA
INDUSTRIAL
ALEJANDRO OJEDA
Dr. Azpitarte, 4ª Planta
18012 Granada
Cif: 8103117
EL GERENTE